

**FUNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“ELABORACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES BASADAS EN LA NORMA INTERNACIONAL DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, EN LAS
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR”**

Trabajo de investigación presentado por:

**Contreras Álvarez, Beatriz Jazmín
Corpeño Panameño, Maricela Guadalupe
Machuca Flores, Verónica Del Carmen**

Para optar al grado de:

LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Abril 2011

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Máster Rufino Antonio Quezada Sánchez
Secretario	:	Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Director de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Coordinador del Seminario	:	Licenciado Roberto Carlos Jovel Jovel
Asesor Especialista	:	Máster Carlos Roberto Gómez Castaneda
Asesor Metodológico	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	:	Licenciado José Javier Miranda Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón

Abril 2011

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

A nuestro padre todopoderoso, por ser el autor intelectual de las metas trazadas a lo largo de nuestra vida.

A nuestros padres, que han sido el pilar económico y de valores para formar personas de bien que contribuyan en la sociedad.

A todos los catedráticos, por tener el don de transmitir sus conocimientos y habilidades que contribuyeron en nuestra formación profesional como estudiantes de la Universidad de El Salvador.

LOS AUTORES

ÍNDICE

	CONTENIDO	Pág. No
	RESUMEN EJECUTIVO	I
	INTRODUCCIÓN	II
	CAPÍTULO I	
	MARCO TEÓRICO	1
1.1	Antecedentes de las Normas Internacionales	1
1.1.1	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´S)	1
1.1.2	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	1
1.1.3	Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	2
1.2	Normativa contable adoptada en El Salvador (NIIF para las PYMES)	3
1.2.1	Aspectos técnicos de las políticas contables	4
1.3	Políticas contables	5
1.3.1	Definición	5
1.3.2	Naturaleza de las políticas contables	5
1.3.3	Características de las políticas contables	5
1.3.4	Objetivos de las políticas contables	6
1.3.5	Importancia del diseño de políticas contables	6
1.3.6	Beneficio de contar con políticas contables en las empresas	7
1.3.7	Importancia de la aplicabilidad de políticas contables	7
1.3.8	Uniformidad de las políticas contables	8
1.3.9	Responsabilidad por la elaboración de las políticas contables	8
1.3.10	Lineamientos básicos para la elaboración de políticas contables	9
1.3.11	Proceso de establecimiento y aplicación de políticas contables	12
1.3.12	Políticas contables como base para el registro, presentación y análisis	13
1.4	Definición general de manual	14
1.4.1	Clasificación de los manuales	14
1.5	Manual básico de políticas para las empresas	15
1.5.1	Definición de manual de políticas	15
1.5.2	Objetivo del manual de políticas	15

1.5.3	Importancia del manual de políticas	15
1.5.4	Ventajas de los manuales de políticas	16
1.5.5	Tipos de manuales de políticas	16
1.5.6	Estructura del manual de políticas	17
1.6	Empresas Industriales	17
1.6.1	Antecedentes del sector industrial	17
1.6.2	Clasificación del sector industrial	18
1.7	Marco legal aplicable a las empresas industriales de El Salvador	18
1.7.1	Legislación mercantil	18
1.7.2	Legislación tributaria	19
1.7.3	Legislación laboral	20
	CAPÍTULO II	
	CASO PRÁCTICO	
2.1	Manual de políticas contables	22
2.1.1	Introducción	23
2.1.2	Objetivo del manual	23
2.1.3	Alcance del manual	23
2.1.4	Políticas contables generales	23
2.1.5	Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera	27
2.1.6	Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral	48
2.1.7	Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	51
2.1.8	Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo	52
2.1.9	Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	53
2.1.10	Cambios en políticas contables	54
	BIBLIOGRAFÍA	55
	ANEXOS	
	Anexo 1: Metodología y diagnóstico de la investigación	
	Anexo 2: Conclusiones y recomendaciones	

RESUMEN EJECUTIVO

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) fue elaborada con el objetivo de ofrecer una estructura alternativa que puede ser aplicada en sustitución del conjunto completo de NIIF, donde su contenido ha sido simplificado para ajustarlo a las entidades que estén dentro de su alcance.

En El Salvador, a través del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría se establece la adopción de la NIIF para las PYMES, para la preparación, elaboración y presentación de la información financiera, es por ello necesario, plantear lineamientos para el diseño de políticas contables que sirvan como herramienta útil para la gerencia y esta pueda determinar la importancia de su establecimiento; por esta razón se elabora el trabajo de investigación “Elaboración de políticas contables basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, en las empresas del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador”

La investigación está orientada a establecer lineamientos generales para la elaboración de políticas contables con base a NIIF para las PYMES, para que sepan identificar los criterios que se adapten a las necesidades de información financiera que cada una de las entidades posea.

La metodología de la investigación consistió en la obtención de información bibliográfica y la utilización de encuestas, dirigidas a las personas que tienen la responsabilidad de la toma de decisiones en las pequeñas y medianas entidades del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador, seleccionadas del universo obtenido de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, se considera que la propuesta servirá de guía para la aplicabilidad de políticas contables, al mismo tiempo contribuirá a presentar información razonable en la empresa.

INTRODUCCIÓN

La información contable debe reflejar la situación financiera, el rendimiento y los cambios en las transacciones de la entidad, para que esto se cumpla, debe prepararse y presentarse de acuerdo a los criterios, principios, métodos y procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades; esto es de importancia significativa, ya que dependerá de la correcta aplicación de dicha norma para que la información financiera sea útil y oportuna para la toma de decisiones que deben realizar los usuarios en un determinado momento.

En el Capítulo I se presenta el marco teórico que contiene la evolución de la normativa contable internacional, las generalidades de las entidades del sector industrial para conocer las empresas involucradas en la investigación, aspectos generales sobre lo que son los manuales y su importancia, así como también los aspectos generales de las políticas contables que son necesarios para desarrollarlas.

El Capítulo II contiene un manual sobre políticas contables basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, las cuales sirven para mejorar la elaboración de la información financiera de las empresas del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador.

Seguidamente se presenta la bibliografía que se utilizó como apoyo en la elaboración del trabajo de investigación.

Por último se presentan los anexos que contienen la metodología de la investigación, las conclusiones obtenidas en la investigación de campo, así como las recomendaciones para las empresas, respecto a la aplicación e implementación de las políticas contables.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de las Normas Internacionales

1.1.1 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's)

En 1973 nace el IASC "Internacional Accounting Standards Committee" (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de los organismos profesionales de diferentes países, encargados de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad y tiene su sede en Londres, Inglaterra.

En el año 2001 la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) delegó al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) el trabajar en emitir Normas Internacionales de Contabilidad, y a partir de esa fecha el comité asignó este trabajo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En El Salvador por medio del Consejo de Vigilancia de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), acordó el 2 de septiembre de 1999 que en la preparación de los estados financieros deberían usarse dichas normas y recomendó a las gremiales de contadores promover la difusión de las referidas normas contables.

1.1.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El IASB es un organismo que da continuidad al desarrollo del esquema normativo internacional, el cual se denomina de forma genérica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cuando se hace referencia genérica a las NIIF, debe entenderse que se habla del esquema normativo internacional en conjunto el cual incluye:

- a) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's)
- b) Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (SIC's)
- c) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)
- d) Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF's)

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de cualquier empresa, además el uso de dichas normas es fundamental para la elaboración de ellos con propósito general y ayuda en la interpretación de los mismos y así obtener un conjunto completo de estados financieros que sean de utilidad para la toma de decisiones para diferentes usuarios.

1.1.3 Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Cronología de la NIIF para las PYMES

Cuadro No. 1 Evolución de la Normativa Contable

Año	Suceso
2001	IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.
2002	Los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada Fundación IFRS) expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB para examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.
2003 – 2004	IASB desarrolló puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.
Junio 2004	IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la junta.
Julio 2004 – Enero 2005	IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.
Abril 2005	IASB se dio cuenta de la necesidad de información adicional sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso en las NIIF para las PYMES. Fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar las posibles simplificaciones y omisiones.
Junio – Octubre	Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Standards Advisory Council (ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME Working Group, emisores de estándares de

2005	todo el mundo y mesas redondas públicas.
2006	Discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el proyecto de NIIF para las PYMES para discusión pública.
Agosto 2006	Se publica en el sitio web de IASB el proyecto de NIIF para las PYMES para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.
Febrero 2007	Publicado el proyecto de norma para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de las NIIF plenas, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones. El proyecto de norma para discusión pública es traducido a cinco idiomas.
Junio 2007	Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).
Marzo 2008 – Abril 2009	IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al proyecto de norma para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.
Julio 2009	Emitida la <i>NIIF para las PYME</i> , será efectiva su adopción para cada país individual, de acuerdo a sus necesidades.

1.2 Normativa contable adoptada en El Salvador (NIIF para las PYMES)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES”. Esta norma es el resultado de un proceso de cinco años de desarrollo y consultas a compañías pequeñas y medianas alrededor del mundo.

Por tal razón, en El Salvador dicho pronunciamiento fue tomado en consideración por el Consejo de Vigilancia de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), siendo el órgano con las facultades legales para emitir o adoptar normas contables en El Salvador, decidiendo en octubre de 2009 aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), la cual entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2011, sin embargo aquellas empresas que adoptaron NIIF completas podrán cambiarse a dicha normativa o seguir con la existente.

La NIIF para las PYMES está redactada de una manera clara, en un lenguaje fácilmente de comprender; por lo tanto, es menos compleja en comparación con las NIIF completas, ya que incluye la omisión de temas que no son relevantes para las PYMES, simplificando los principios de reconocimiento, medición y requiriendo menos revelaciones.

Pero tal situación no debe entenderse como pequeñas y medianas entidades como tal, sino que el término PYMES debe considerarse como:

- a) Aquellas empresas que no cotizan en el mercado de valores
- b) No tiene obligación de rendir cuentas públicas
- c) No administra fondos del público (Bancos, Financieras y otros).

La NIIF para las PYME está dirigida al sector de la pequeña y mediana empresa que cumplen con las características mencionadas anteriormente.

1.2.1 Aspectos técnicos de las políticas contables

La Sección 10 de la NIIF para las PYMES tiene como alcance dar una orientación sobre la selección y aplicación de políticas contables que deben usarse en la preparación de los estados financieros en las entidades.

Si la NIIF para las PYMES no considera transacciones o sucesos específicos, la administración de una entidad tomará la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia y reflejar información completa.

Cuando las empresas no encuentren una guía específica en la NIIF para las PYMES, los lineamientos a considerar para elaborar políticas contables es la siguiente jerarquía:

- a. Requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas, y
- b. Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

La administración de una entidad también puede considerar la orientación contenida en las NIIF completas que se refiere a problemas similares.

Las empresas deberán poseer y aplicar políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, excepto que la NIIF para las PYMES requiera o permita establecer categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en caso que la normativa lo permita se deberá seleccionar la más adecuada.

1.3 Políticas contables

A continuación se define que son políticas contables, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados al tema.

1.3.1 Definición

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros¹”.

1.3.2 Naturaleza de las políticas contables

Las políticas contables proceden de las estrategias posibles a aplicar por la gerencia, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, es así como su elaboración basada en NIIF para las PYMES proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

1.3.3 Características de las políticas contables

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece la Sección 2: “Conceptos y Principios Generales”, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

¹ Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 10, p.10.2

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) La esencia sobre la forma
- f) Prudencia
- g) Integridad
- h) Comparabilidad
- i) Oportunidad
- j) Equilibrio entre costo y beneficio

1.3.4 Objetivos de las políticas contables

Las políticas contables persiguen muchos objetivos en la entidad, pero entre los principales se pueden mencionar:

- a) Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b) Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- c) Promover la uniformidad de la información contable.
- d) Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

1.3.5 Importancia del diseño de políticas contables

En la actualidad la contabilidad en cualquier empresa independientemente al giro que se dedique, necesitan de una buena organización en la recolección de la información hasta el registro y archivo de los procesos contables; además de buenas herramientas para el adecuado registro de sus transacciones económicas.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las pequeñas y medianas entidades para que los registros contables estén basados en la normativa que les es de aplicación, porque cada transacción debe de registrarse de acuerdo a una política formalmente establecida, esto con el fin de responder de la

forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en una entidad, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones.

Cuando se carece de políticas no se tiene un lineamiento a seguir y por consiguiente se pueden cometer errores al momento de registrar las transacciones, lo que daría como consecuencia la mala calidad de los estados financieros en las empresas. Es por tal razón, que es de gran importancia el buen diseño y aplicación de políticas contables para que la información financiera procesada pueda utilizarse para la toma de decisiones.

1.3.6 Beneficio de contar con políticas contables en las empresas

Si las políticas contables son adecuadas para determinada empresa, su buena aplicabilidad o implementación, puede proporcionar beneficios como los mencionados a continuación:

- a) Proporciona una guía para la elaboración y presentación de la información financiera.
- b) Previene desviaciones en el registro de las operaciones.
- c) Proporcionan canales de comunicación entre los usuarios de la información financiera.
- d) Ayuda a los miembros de la organización en la toma de decisiones sobre los estados financieros.
- e) Promover la situación financiera real y los resultados de las operaciones.
- f) Promueven una coordinación y cooperación más estable entre los elementos del departamento contable.
- g) Especifica el punto de vista y la filosofía de la administración en el área contable.

1.3.7 Importancia de la aplicabilidad de políticas contables

La gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y fiable, en el sentido de que los estados financieros contengan las siguientes características:

- a) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
- b) Reflejen la esencia económica de las transacciones, condiciones, y no simplemente su forma legal;

- c) Muestren neutralidad, es decir, libres de sesgos;
- d) Manifiesten prudencia; y
- e) Estén completos en todos sus extremos significativos.

Para conseguir que las políticas contables se impregnen en las organizaciones y por tanto, que vayan tomando el rumbo deseado por la alta dirección de las empresas, es preciso conseguir cambios que no se producen de forma automática, para ello se necesita contar con buenas herramientas que estén acorde a las funciones.

Cuando en las entidades no existen políticas que dirigen la acción y el curso de las actividades, es posible que las mismas no cumplan con las metas trazadas para determinado período y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan, por las malas decisiones y la falta de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros.

1.3.8 Uniformidad de las políticas contables

Cada entidad debe seleccionar las políticas contables y tendrá que aplicarlas de manera uniforme para transacciones, sucesos y condiciones que sean similares, según lo requieran las organizaciones, de manera que permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicarlas en diferentes políticas. Por consiguiente las empresas seleccionarán una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

1.3.9 Responsabilidad por la elaboración de las políticas contables

La gerencia de la entidad es la encargada de establecer las políticas contables, debido a que son considerados parte de los componentes de los estados financieros que también están a su cargo y es la responsable de seleccionar las mejores alternativas de acción y selección, de la opción más adecuada para que la información contable cumplan con los requisitos técnicos y juicios recomendados en la normativa contable.

1.3.10 Lineamientos básicos para la elaboración de políticas contables

Como parte del proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la empresa debe de contar con herramientas contables a utilizar para el registro de sus operaciones, por lo que las políticas contables son una parte importante en la fase de aplicación y registro de los hechos económicos en la empresa.

Además de constituir parte básica de los estados financieros, estos principios se encuentran inmersos y descritos en cada una de las secciones de la norma. Por lo tanto antes de comenzar la elaboración de las políticas, debe identificarse si la normativa se encuentra vigente según el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. La NIIF para las PYMES fue aprobada el 7 de octubre de 2009, para ser aplicadas a partir de enero del 2011.

a) Revisión de las transacciones en la empresa

Para establecer los criterios necesarios que deben tomarse en cuenta para estructurar una política contable a utilizarse por las empresas, la gerencia debe hacer un análisis general de los diferentes factores externos e internos y los elementos que se consideran importantes incluir en el desarrollo de cada una de ellas. Algunos de los aspectos que deben conocer, identificar y analizar antes de elaborar políticas contables son mencionados a continuación:

✓ Naturaleza de la empresa y el tipo de actividad que realiza

Las empresas al evaluar las actividades que realiza, deberán identificar los hechos económicos que representan la base de las mismas, la finalidad principal para la que fue creada, al mercado al que dedica sus operaciones, etc. por ejemplo se debe verificar si es una empresa dedicada a la manufactura, a la construcción, a la prestación de servicios, etc.

Otro aspecto importante es tomar en cuenta la naturaleza de la sociedad, desde el punto de vista jurídico evaluándose, que puede estar sujeta a regulaciones específicas en el país si su actividad en particular lo requiere, como es el caso de los bancos, organismos autónomos o gubernamentales así como entidades financieras las cuales son reguladas por la superintendencia del sistema financiero.

Uno de los puntos que debe considerarse son las operaciones de la empresa; por tal razón, el presente documento se desarrolla tomándose como principal consideración el estudio de la NIIF para las PYMES. Es importante mencionar que en determinado momento las entidades necesitan establecer ciertos tratamientos contables, que no están considerados en alguna sección específica de la normativa y se deberá buscar y establecer el criterio más adecuado e idóneo para tal evento.

✓ **Hechos económicos involucrados con registros, reconocimientos o tratados directamente por una norma internacional**

Cuando se aborda en específico un renglón del activo o del pasivo, se encuentra directamente descrito en la correspondiente sección el tratamiento contable que deberá aplicarse; por lo tanto, la importancia de evaluar los componentes de los estados financieros es parte elemental para determinar las secciones que son aplicables a las empresas. Es por ello que las entidades deben identificar los hechos económicos involucrados con sus registros.

✓ **Identificación del campo de acción de la entidad, ambiente económico, relación económica con otras empresas**

Cuando se determinan las actividades principales de las empresas es necesario apegarse a un tratamiento contable específico; además debe tomarse en cuenta el ambiente económico en el que se desarrolla, por ejemplo, la relación que tenga con entidades que proporcionan financiamiento y pago de intereses, etc.

✓ **Tipos de usuarios de la información contable, valuación de operaciones consideradas materiales para ser reveladas en estados financieros**

Para las empresas es importante determinar los usuarios de los estados financieros, tomando en cuenta que estos requieren información para diferentes fines, por lo que debe cumplir con todos los requerimientos necesarios exigidos por la normativa técnica. Los usuarios pueden ser de tipo interno y externo, como clientes, inversionistas locales y extranjeros, proveedores, instituciones financieras y estatales.

Cuando sea necesario ampliar la información contenida en los estados financieros, se hará mediante notas explicativas. La empresa debe adoptar la norma que le permita revelar y presentar sus operaciones de forma que los usuarios satisfagan las necesidades de información contable que necesiten y que les será útil para tomar decisiones económicas.

✓ **Revisión del control interno contable**

Otro punto importante a considerar en la elaboración de políticas contables, es la revisión del control interno contable de las empresas, con el objetivo de evaluar de forma integral las operaciones de la entidad, así como delimitar responsabilidades, niveles de autorización, codificación de las transacciones y nuevos procedimientos, los cuales se involucran al aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Los elementos del control interno tienen como objetivo la confiabilidad de los registros, proporcionar mayor confianza en las cifras de los estados financieros, así como la salvaguarda de los activos y obtención de información financiera veraz y confiable.

La empresa debe establecer los procedimientos adecuados que estén estrechamente relacionados con el tipo de actividad económica y las necesidades de información para dar cumplimiento a las políticas contables y de esta forma reducir errores, disminuir el número de órdenes verbales, además de facilitar la preparación de los estados financieros.

✓ **Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades**

La empresa debe seguir un procedimiento para la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades; la cual afectará el estado de situación financiera, estado de resultado integral o estado de resultados (dependerá del enfoque que la entidad adopte), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio en el que se adopta.

La sección 3 de la NIIF para las PYMES, exige comparabilidad en los estados financieros, es por está razón que las empresas deben realizar ciertos ajustes a los estados anteriores, para trasladarlos desde la normativa que aplican actualmente a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Las empresas deben exponer la forma de cómo ha efectuado la transición de la norma contable anterior, a la NIIF para las PYMES, además deben presentar el impacto que ha tenido la nueva normativa sobre la situación patrimonial y financiera de la empresa.

1.3.11 Proceso de establecimiento y aplicación de políticas contables

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valuación de los elementos internos y externos relativos a las operaciones de la empresa, tomar en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de los renglones de los estados financieros, a continuación un detalle paso a paso de los mismos:

- 1- Se determina como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
- 2- Se identifica el evento o transacción que requiere una política contable para un mejor tratamiento e incorporación a los estados financieros.
- 3- Se da a conocer a través de memorándum a la administración, la necesidad de crear una política que permita un tratamiento contable para un mejor registro y presentación de la información financiera.
- 4- La administración revisa la propuesta y se analiza su efecto en los resultados y/o los estados financieros.
- 5- Se crea la política contable que permita el tratamiento contable de acuerdo a la normativa.
- 6- La administración mediante memorándum autoriza la política creada y da a conocer a los empleados el establecimiento de la nueva política contable con sus respectivos lineamientos de aplicación y sus efectos en los resultados de operación.
- 7- Se aplica la política contable en los registros contables y se reclasifican las cuentas.
- 8- Se verifica la contribución de la política contable a la razonabilidad de los resultados de operación. En caso de satisfacer a la dirección la política se declara aceptada, caso contrario se analiza se inicia nuevamente el proceso.

1.3.12 Políticas contables como base para el registro, presentación y análisis

a) Políticas para el registro de las transacciones

Para registrar correctamente en las cuentas de los estados financieros las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan, es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que se afectará por lo menos dos cuentas de los informes financieros. Adicionalmente se hace necesario determinar un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Las políticas contables proporcionan las bases a utilizar en cada una de las transacciones, indicando así el momento adecuado para la captura de la información, identificación de los registros y forma en que se efectuará su reconocimiento, ya que estos criterios y el entorno que rodea a la empresa harán que la forma de valuación y su registro contribuya a toma de decisiones.

Las políticas deben ser discutidas dentro de la organización y aprobadas por la autoridad máxima de la compañía, para posteriormente ser aplicadas en el registro de las operaciones e incluirse en el sistema de información gerencial, catálogo y manual de aplicación de cuentas de la misma.

b) Políticas para la preparación y presentación de estados financieros

Las políticas contables establecen los criterios a seguir en la preparación y presentación de la información financiera, de una forma que procure cubrir las expectativas de información que tienen los diferentes usuarios de la información resultante. Debido a que hay diferentes tipos de usuarios, la función de las políticas contables radica en conciliar las diferencias existentes, de tal forma que la información resultante sea útil para todos y cada uno de los interesados, es decir, determinar y cubrir las necesidades comunes de información.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, en la sección 2 y 3, posee descripciones detalladas de los conceptos a tomar en cuenta al momento de decidir qué tipo de información se va a utilizar en la preparación de los estados financieros, de tal forma que se cumpla con las expectativas comunes entre los diferentes usuarios de los mismos.

c) Políticas para el análisis y comprensión de estados financieros

El análisis e interpretación de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera presente y pasada de las operaciones de una empresa, así también la capacidad de generar flujos de efectivo con el objeto de establecer las mejores estimaciones sobre las condiciones y resultados futuros.

Las políticas contables son esenciales para poder llevar a cabo un análisis, lectura e interpretación razonable de los estados financieros. Las compañías deben incluir en sus notas a los mismos, una descripción de las políticas contables más significativas como parte integral de sus informes financieros.

1.4 Definición general de manual²

Es un documento que sirve como medio de comunicación y coordinación que permite registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática, información de una organización como antecedentes, estructura, objetivos, políticas, sistemas de procedimiento así como las instrucciones y lineamientos que se consideran necesarios para el mejor desempeño organizacional.

1.4.1 Clasificación de los manuales

1. Por su naturaleza
 - a. Macro administrativos
 - b. Mezo administrativos
 - c. Micro administrativos

2. Por su contenido se clasifican en:
 - a. De organización
 - b. De procedimientos
 - c. De historia de la organización
 - d. De políticas
 - e. De puestos

²Joaquín Rodríguez Valencia, "Como elaborar y usar manuales administrativos", México, Thomson, 2002

3. Por su ámbito se clasifican en:

- a. Generales
- b. Específicos

1.5 Manual básico de políticas para las empresas³

1.5.1 Definición de manual de políticas

Documento que incluye las intenciones o acciones generales de la administración que es probable que se presenten en determinadas circunstancias.

Las políticas escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal operativo pueda obrar para balancear las actividades y objetivos de la dirección superior, según convenga a las condiciones de la entidad.

1.5.2 Objetivo del manual de políticas

- a) Presentar una visión de conjunto de las operaciones de la entidad para administrarla en forma adecuada.
- b) Precisar expresiones generales para llevar a cabo acciones que deben realizarse según el tipo de transacción que se presente.
- c) Orientar e informar al personal involucrado.
- d) Facilitar la descentralización al suministrar a los niveles intermedios lineamientos claros a seguir en la toma de decisiones.
- e) Servir de base para un constante y efectivo registro de las operaciones.

1.5.3 Importancia del manual de políticas

Las políticas proporcionan el antecedente para entender por qué las actividades se reconocen, miden y revelan en determinada forma, además de conocer el marco de referencia del cual se tomo de base.

³ IDEM referencia 2

La importancia de un manual de políticas radica en que representa un recurso técnico para ayudar a la orientación del personal, sin tener que consultar constantemente a los niveles jerárquicos superiores, a la vez que estos estén repitiendo la información, explicaciones o instrucciones similares.

1.5.4 Ventajas de los manuales de políticas

- a) Las políticas escritas requieren que los administradores piensen a través de sus cursos de acción y predeterminen que acciones se tomarán bajo diversas circunstancias.
- b) Se proporciona un panorama general de acción para muchos tipos de operaciones, y solamente las transacciones poco usuales requieren la atención de altos directivos.
- c) Se proporciona un marco de acción dentro del cual el personal conoce donde consultar las dudas que surjan.
- d) Las políticas escritas ayudan a asegurar un equitativo reconocimiento y medición de las transacciones.
- e) Las políticas escritas generan seguridad de comunicación interna en todos los niveles.
- f) El manual de políticas es fuente de conocimiento inicial, rápido y claro, para la toma de decisiones.

1.5.5 Tipos de manuales de políticas

- a) Manuales generales de políticas
Abarcan toda la empresa, incluyendo como elemento primario todas aquellas disposiciones generales, las cuales en forma unilateral las establece cada área a efectos de sus propias responsabilidades y autoridad funcional.
- b) Manuales específicos de políticas
Se ocupan de una función operacional, un departamento o sección en particular.
- c) Manuales específicos de procedimientos contables
Es un protocolo escrito sobre las normas técnicas contables, procedimientos de trabajo y archivo, sistemas de informes contables y medidas de seguridad que deben guiar la labor del personal contable de su empresa.

1.5.6 Estructura del manual de políticas

Un manual debe contener los apartados necesarios para alcanzar los objetivos planteados y para mantener los controles indispensables; por lo cual es difícil establecer una fórmula única que abarque los elementos que deben aparecer en el contenido del manual. Sin embargo, la práctica y la experiencia indican que la siguiente serie de elementos deberían aparecer casi siempre en todos los manuales:

- ✓ **Índice:** Es un esquema al que se le pueden añadir números o letras del alfabeto como referencia.
- ✓ **Introducción:** Tiene como propósito explicar al usuario del manual lo que es el documento y que se pretende cumplir a través de él.
- ✓ **Alcance:** Debe enfocarse a una explicación breve sobre la que abarca el manual de políticas.
- ✓ **Revisiones y actualizaciones:** Indica con quien debe hacerse contacto para señalar cambios o correcciones, o hacer recomendaciones respecto al manual de políticas.
- ✓ **Declaraciones de políticas:** Deberán presentar por escrito, de manera narrativa las políticas.
- ✓ **Firmas:** De quienes aprobaron el manual.

1.6 Empresas Industriales

1.6.1 Antecedentes del sector industrial⁴

La creación del Mercado Común Centroamericano dio origen a la industria del país. La imposición de altos aranceles y algunas restricciones a productos importados daban ventajas a las compañías nacionales, entre ellas, libertades de pagos de impuestos por importación de materia prima o maquinaria, impuestos sobre la renta, utilidades y patrimonio; las cuales motivaron el surgimiento de nuevas industrias.

En El Salvador la finalización del conflicto armado y la firma de los acuerdos de paz a inicios de los noventas marcaron para el país un nuevo punto de partida para la vida social, política y económica, frente a un escenario internacional que ya había iniciado cambios importantes.

El retraso del país en las diferentes áreas políticas, comercial, crediticio, etc., exigía la implementación de un programa de reformas económicas necesarias para posicionar la economía en un nuevo contexto

⁴ www.asi.gob.sv (Asociación Salvadoreña de Industriales, antecedentes de la industria en El Salvador)

económico mundial denominado: La Globalización, la cual fue constituida por la liberalización del comercio exterior que trajo consigo la eliminación de barreras no arancelarias y la implementación de un acelerado programa de desgravación arancelaria.

1.6.2 Clasificación del sector industrial

En El Salvador las estadísticas que miden la actividad económica, utilizan la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) creada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la cual es adaptada y actualizada al país por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). La clasificación del sector industrial está representada por una canasta que consta de 140 bienes representativos de nueve actividades industriales que se detallan a continuación:

1. Productos alimenticios, bebidas y tabaco
2. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
3. Industria de la madera y productos de madera incluidos muebles
4. Fabricación de papel y productos de papel, imprenta y editoriales
5. Fabricación de sustancias químicas y productos químicos
6. Industrias metálicas básicas
7. Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo
8. Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón.
9. Otras industrias manufactureras

1.7 Marco legal aplicable a las empresas industriales de El Salvador

1.7.1 Legislación mercantil

a) Código de Comercio

Las pequeñas y medianas empresas en El Salvador se constituyen por escritura pública, adoptando cualquiera de las formas de asociación establecidas por la ley ante un notario público, debiendo estar inscritas en el registro de comercio. (Art. 21, 18, 24)

Luego se procede a cumplir lo establecido en el artículo 411: matricular su empresa y respectivos establecimientos, llevar contabilidad, inscribir anualmente en el Centro Nacional de Registro la situación financiera de la entidad debidamente certificada por un contador público autorizado, etc.

Así mismo el artículo 15, aclara que “no están sujetos al cumplimiento de las obligaciones profesionales contenidas en el libro segundo, los comerciantes e industriales en pequeño cuyo activo no excede de cien mil colones”. Cumplirán únicamente con las contenidas en los números I y IV del artículo 411.

b) Ley de Superintendencia de Obligaciones Mercantiles

La Ley establece a la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles como un organismo que ejercerá la vigilancia por parte del estado a los comerciantes, respecto al cumplimiento de sus obligaciones mercantiles y contables, sujetas a su competencia por disposición expresa del Código de Comercio y otras leyes a las cuales le competen a la empresa.

1.7.2 Legislación tributaria

a) Código Tributario

Para efectos del Código Tributario, toda empresa legalmente establecida deberá llevar su contabilidad formal de acuerdo a “métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada” (Art. 139), los cuales es competencia del Consejo de Vigilancia de Profesión de Contaduría Pública y Auditoría el establecerlos (Art.36 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría).

b) Ley del Impuesto Sobre la Renta

Según el artículo 5, “son sujetos pasivos o contribuyentes y, por lo tanto obligados al pago del impuesto sobre la renta”, aquellos que según el artículo 1: “la obtención de rentas por los sujetos pasivos en el ejercicio o período de imposición de que se trate, genera la obligación de pago del impuesto establecido en ésta ley”, ya sean:

- a) De personas naturales o jurídicas domiciliadas o no;
- b) De las sucesiones y los fideicomisos domiciliados o no en el país, sea que se presenten individualmente como personas naturales o bien agrupados en conjuntos.”

c) Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios

Esta ley establece un impuesto a las transferencias que se realizan, importaciones, internaciones, exportaciones, de igual manera al consumo de bienes muebles que puede realizar una entidad; además están sujetas las prestaciones, importación, internación, exportación y autoconsumo de servicios, detallando así los sujetos pasivos que cumplen las condiciones para el pago del impuesto en calidad de contribuyentes.

d) Ley General Tributaria Municipal

De acuerdo al artículo 18: “el sujeto pasivo de la obligación tributaria municipal es la persona natural o jurídica que según la ley u ordenanza respectiva, está obligada al cumplimiento de las prestaciones pecuniarias, sea como contribuyente o responsable”. Además, ésta ley establece las diferentes tasas y contribuciones municipales que le competen a las entidades cancelar y darles cumplimiento, según sea el giro o actividad de la empresa.

1.7.3 Legislación laboral

a) Código de Trabajo

El objetivo del código de trabajo es armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo así, para cada uno sus derechos y obligaciones, que tienen su base por las mejores condiciones de vida de los trabajadores (Sección Segunda Capítulo II del Título II de la Constitución de la República).

b) Ley del Seguro Social

Se crea el Instituto Salvadoreño del Seguro Social a partir del pronunciamiento del art. 186 de la constitución de la república que establece dicha institución a realizar el fin de derecho público, aplicando así su régimen a todos los trabajadores que dependan de un patrono, así también, establece las cotizaciones tanto del patrono como de los trabajadores.

c) Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

En esta ley se establecen las normas y procedimientos para la administración de los recursos destinados a pagar prestaciones de los afiliados para cubrir riesgos sufridos; dichas prestaciones se derivan de las cotizaciones obligatorias de los trabajadores, de igual manera presenta las cotizaciones del patrono correspondiente.

CAPÍTULO II

CASO PRÁCTICO

Políticas Contables para las Pequeñas y Medianas Entidades del Sector Industrial de la Zona Metropolitana de San Salvador

El desarrollo de la propuesta “manual de políticas contables”, se ha preparado partiendo de las políticas contables generales y específicas para cada uno de los elementos que conforman los estados financieros, diseñado con base a la estructura que requiere la sección 3 “Presentación de los Estados Financieros” de la NIIF para las PYMES, la cual parte de un estado de situación financiera, estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y notas explicativas que contendrán las políticas más relevantes adoptadas por la empresa.

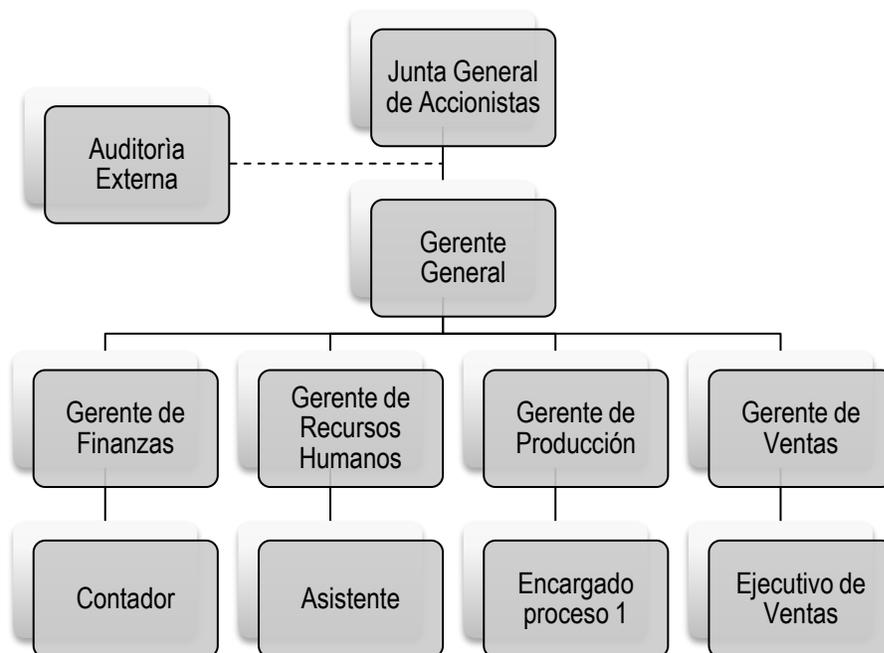
El presente manual se elaborará con un enfoque general, el cual le podrá servir de guía a cualquier empresa del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador, dicho manual de políticas se planteará tomando como base una empresa industrial hipotética que se le nombrará de la siguiente manera: “INDUSTRIA VJM S.A. de C.V.”, la cual está ubicada en Colonia layco, pasaje layco, No.1520, San Salvador, con NIT: 0611-050410-111-0, NRC:1585-3, de nacionalidad Salvadoreña, siendo de naturaleza industrial la cual tiene como giro principal la elaboración de prendas de vestir.

La entidad tiene como misión “La fabricación y comercialización de prendas de vestir de excelente calidad, asegurando la disponibilidad y el servicio, manteniendo costos competitivos a través del aprovechamiento de nuestros recursos, basándonos en principios de ética, generando relaciones duraderas y de confianza con nuestros clientes, proveedores y empleados. Y como visión “Ser una empresa que ofrece la mejor opción en prendas de vestir, con una constante innovación en diseños y productos de excelente calidad, disponibilidad y servicio, teniendo cobertura a nivel nacional siendo reconocidos por su solidez y valores apegados a la ética.

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V., posee como sus principales fuentes de financiación los recursos propios y préstamos a instituciones bancarias.

Actualmente la empresa se encuentra en expansión para el crecimiento de sus operaciones, la cual a la fecha no ha realizado ningún tipo de inversión en asociadas ni en negocios conjuntos, es por ello que no presenta estados financieros consolidados. Al evaluar la magnitud de las operaciones y giro de la empresa se determinó que algunas secciones de la NIIF para las PYMES no serán aplicadas a dicha entidad. Por tal razón, las secciones que no se consideraron puede ser necesario adoptarlas por la empresa en un futuro, debido a su crecimiento y desarrollo en las operaciones.

El organigrama de INDUSTRIAS VJM S.A de C.V., es el que se presenta a continuación.



2.1 Manual de políticas contables

El paso inicial para preparar el "manual de políticas", es determinar lo que se desea lograr. Una vez determinados los objetivos habrá que ponerlos por escrito, la principal razón de la elaboración del presente manual es para que la empresa INDUSTRIAS VJM S.A de C.V., obtenga mejores resultados en el registro de las operaciones, para la obtención de información razonable y fiable. Se iniciará detallando los elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros y para los elementos que los componen.

2.1.1 Introducción

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el presente manual han sido preparadas por la gerencia de la entidad, asimismo procederá a comunicar al departamento de contabilidad, la existencia y aplicación de dichas políticas.

2.1.2 Objetivo del manual

El manual de políticas contables de la empresa “INDUSTRIAS VJM S.A de C.V.” tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

2.1.3 Alcance del manual

El presente manual define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

2.1.4 Políticas contables generales

La empresa “INDUSTRIAS VJM S.A de C.V.”, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

1. Adopción de la Normativa Contable aplicable

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V., para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades a partir de enero de 2011.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

2. Supuestos contables

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V. para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo)

INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los **activos** de INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los **pasivos** de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. Características cualitativas

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V., al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

5. Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América).

6. Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

c) Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V. presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- a. Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b. Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- c. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- d. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

2.1.5 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera

Presentación del estado de situación financiera

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4)

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5)

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p. 4.6)

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7)

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4, p.4.8)

1. ACTIVO

a) Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja chica, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición inicial

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América).
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.(Sección 7, p.7.2)
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.(Sección 7, p.7.11)
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.(Sección4, p.4.5,d)

Medición posterior

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- ✓ Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21)

b) Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Medición inicial

- ✓ La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable (Sección 11, p.11. 13)

Medición posterior

- ✓ Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a)
- ✓ Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11, p. 11.15)
- ✓ Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.(Sección 11, p.11.20)
- ✓ Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, ó que INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33)
- ✓ En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8, p.8.5, b)

c) Políticas contables para las cuentas por cobrar bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- ✓ Se reconocerá una cuenta por cobrar, por los derechos que resulten de otorgar en arrendamiento financiero, bienes a terceros, a un plazo contractual establecido.
- ✓ INDUSTRIAS VJM, S.A de C.V., reconocerá en su balance de situación financiera los activos que mantenga en arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento será la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador. (Sección 20, p.20.17)
- ✓ La entidad reconocerá en la cuenta por cobrar, los costos directos iniciales, es decir, los costos directamente atribuibles a la negociación del arrendamiento.(Sección20, p.20.18)

Medición posterior

- ✓ Se registrarán los pagos relativos al período del arrendamiento, aplicándolos contra la inversión bruta, con el propósito de reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. (Sección 20, p.20.19)

- ✓ Se revelará al final del período sobre el que se informa, la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha, para el plazo correspondiente al arrendamiento y los ingresos financieros no ganados. (Sección 20, p.20.23)

d) Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables

Medición inicial

- ✓ Al final de cada período sobre el que se informa, INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables. (Sección 11, p.11.21)
- ✓ Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.(Sección 11, p.11.25)

Medición posterior

- ✓ Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, INDUSTRIAS VJM S.A de C.V revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26)
- ✓ En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

e) Políticas contables para la cuenta de inventarios

Inventario de materia prima

Medición inicial

- ✓ El costo de adquisición de la materia prima comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales),

transporte, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.

- ✓ Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6)

Medición posterior

- ✓ La entidad al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo por daños, obsolescencia), el inventario se medirá a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconocerá una pérdida por deterioro de valor. (Sección 13, p.13.19)

Inventario de productos en proceso

- ✓ Los costos de transformación de los inventarios incluirán: mano de obra directa, distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos en los que se incurra.(Sección 13, p.13.8)
- ✓ Se reconocerá como costos indirectos de producción fijos: la depreciación y mantenimiento del edificio y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.(Sección 13, p.13.8)

Inventario de productos terminados

Medición inicial

- ✓ La sociedad medirá sus inventarios terminados al costo, que incluirá todos los costos de producción necesarios para la terminación del producto. (Sección 13, p.13.16)
- ✓ Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantiene el producto terminado con fines de negociación.(Sección 4, p.4.5)

Medición posterior

- ✓ Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta.(Sección 13, p.13.4)

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método de primera entrada primera salida (PEPS) (Sección 13, p.13.18)
- ✓ Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo.
- ✓ En los estados financieros se revelará: La fórmula de costo utilizada para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período. (Sección 13, p.13.22)
- ✓ Se mostrará por separado importes de inventarios: que se mantiene para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción para posteriormente venderse, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.(Sección 4, p.4.11 (c))

f) Políticas contables para la cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios

Medición inicial

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A de C.V, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- ✓ Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 27, p.27.2)

Medición posterior

- ✓ La entidad evaluará en cada período posterior al que se informa, el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios.
- ✓ Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido. (Sección 27, p. 27.4)
- ✓ En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período(Sección 13, p.13.22)
- ✓ Se revelará la partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor ; y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el período.(Sección 27, p.27.32)

g) Políticas contables para la cuenta de pagados anticipados

Medición inicial

- ✓ Los gastos pagados por anticipados estarán conformados por alquileres cancelados por anticipado, además de pagos anticipados que tenga la entidad.
- ✓ Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.(Sección 2, p.2.46)
- ✓ La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.(Sección 4, p. 4.5)

Medición posterior

- ✓ Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor.(Sec. 2, p.2.47)
- ✓ Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- ✓ Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.
- ✓ En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importe de los desembolsos reconocidos durante el período.

h) Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

- ✓ La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (sección 17, p.17.2)
- ✓ La empresa INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

Medición Inicial

- ✓ La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de

importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9,17.10)

- ✓ La entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito. (Sección 17, p.17.13)

Medición posterior

- ✓ La entidad INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)
- ✓ Si INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16)
- ✓ La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28)
- ✓ La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)
 - La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo
 - El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
 - Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- ✓ La empresa INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)
- ✓ La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20)

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)
- ✓ La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: (Sección 17, p.17.22)
 - Método lineal
 - Método de unidades de producción
 - Método decreciente
 - Método de años dígitos
- ✓ Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- ✓ La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)

- ✓ La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7)
- ✓ La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)
 - El valor del mercado ha disminuido
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
 - Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)
- ✓ La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)
 - El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.(Sección 20, p.20.10)

Medición posterior

- ✓ La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ INDUSTRIAS JVM S.A. de C.V., distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ La empresa depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición (Sección 20 p.20.12)
- ✓ La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20 p.20.12)
- ✓ La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor. (Sección 20 p.20.12)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.13 y 20.14 (Sección17, p.17.31))
 - El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando

- El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato
- La base de medición utilizada
- La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Propiedad, planta y equipo otorgado bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- ✓ La empresa reconocerá en su estado de situación financiera la propiedad, planta y equipo (distinto de terrenos y edificios) que posee en arrendamiento financiero, como una cuenta por cobrar equivalente al valor de la inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. (Sección 20, p.20.17)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá como inversión bruta los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual. (Sección 20, p.20.17)
- ✓ La compañía incluirá en su cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de una propiedad, planta y equipo los costos directos iniciales los cuales reducirán el importe de ingresos reconocidos a los largo del plazo de arrendamiento.

Medición posterior

- ✓ La entidad reconocerá los ingresos de manera que refleja una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión. (Sección 20, p.20.19)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. aplicará contra la inversión bruta los pagos del arrendamiento relativos al período contable que se presenten, los cuales reducirán tanto el principal como los ingresos no devengados, excluyendo los costos por servicios. (Sección 20, p.20.19)
- ✓ La empresa revelará sobre propiedad, planta y equipo otorgada en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.23 (Sección17, p.17.31))

- i. Una conciliación entre la inversión bruta del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del período contable que se informa y para los plazos de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años;
- ✓ Los ingresos no ganados
- ✓ Descripción de los acuerdos del arrendamiento establecidos en el contrato

i) Políticas contables para la cuenta de propiedades de inversión

Medición inicial

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. (Sección 16, p.16.2)
- ✓ La entidad reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado. (Sección 16, p. 16.3)
- ✓ La compañía contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo. (Sección 16, p.16.4)
- ✓ Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 16, p.16.5)

Medición posterior

- ✓ La empresa medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que se informa. (Sección 16, p.16.7)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. (Sección 16, p.16.7)
- ✓ La entidad reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito. (Sección 16, p.16.5)

- ✓ La compañía contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias. (Sección 16, p.16.8 y 16.9)
- ✓ La empresa INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. revelará para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente: (Sección 16, p.16.10)
 - La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.
 - Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un tasador independiente.
 - Importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, cobro de los ingresos o recursos obtenidos por su disposición.
 - Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión
 - Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del período contable que se informa que muestre: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, otros cambios.

j) Políticas contables para la cuenta de intangibles

Medición inicial

- ✓ La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible. (Sección 187, p.18.4)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. medirá inicialmente un activo intangible al costo. (Sección 18, p.18.9)
- ✓ La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. (Sección 18, p.18.10)
- ✓ La entidad medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe. (Sección 18, p.18.12)

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios. (Sección 18, p.18.13)
- ✓ La compañía medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado. (Sección 18, p.18.13)
- ✓ La empresa INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente. (Sección 18, p.18.14)

Medición posterior

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. (Sección 18, p.18.18)
- ✓ La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. (Sección 18, p.18.19 y 18.20)
- ✓ La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. (Sección 18, p.18.21)
- ✓ La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja. (Sección 18, p.18.22)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. (Sección 18, p.18.22)
- ✓ La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo. (Sección 18, p.18.23)

- ✓ La entidad dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo. (Sección 18, p.18.26)
- ✓ Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período. (Sección 18, p.18.27)

Deterioro del valor de un activo intangible

Medición inicial

- ✓ La empresa INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)
- ✓ La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado. (Sección 27, p.27.7)
- ✓ La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)
 - Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
 - Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existe indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10)

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)
- ✓ La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b)
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b)
- ✓ La entidad revelará para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas. (Sección 27, p.27.32)

2. PASIVO

a) Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- ✓ La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- ✓ La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13)

Medición posterior

- ✓ La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Sección 11, p.11.14)

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- ✓ La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15)
- ✓ La empresa INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)
- ✓ La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

b) Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- ✓ La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. (Sección 21, p.21.4)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. (Sección 21, p.21.5)
- ✓ La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.7)
- ✓ La empresa medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p.21.7)

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V. utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21, p.21.21.7)
- ✓ La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella. (Sección 21, p.21.9)

Medición posterior

- ✓ La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. (Sección 21, p.21.10)
- ✓ La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.11)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11)
- ✓ La empresa reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente: (Sección 21, p.21.14)
 - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos
 - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
 - Importe de reembolsos de terceros esperados

c) Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

- ✓ La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13)

- ✓ Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13)

Medición posterior

- ✓ La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14)
- ✓ Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14)
- ✓ Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14)
- ✓ La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42)

d) Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ La empresa arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10)

Medición posterior

- ✓ La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ La empresa deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc. (Sección 20, p.20.13)

3. PATRIMONIO

a) Políticas contables para la cuenta de capital social

Medición inicial

- ✓ El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas. (Sección 22, p.22.7)
- ✓ Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. (Sección 22, p.22.8)
- ✓ Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.(Sección 22, p.22.8)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9)

Medición posterior

- ✓ La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.17)
- ✓ Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable
- ✓ Una entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el

valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes. (Sección 4, p 4.12)

2.1.6 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a))
2. **Dos estados**, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. (Sección 5, p.5.2, (b))

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un **cambio de política contable**. (Sección 5, p.5.3)

a) Políticas contables para la cuenta de Ingresos

- ✓ La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.(Sección 2, p.2.27)
- ✓ Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)
- ✓ Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5)

- ✓ La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23, p.23.29 (a))
- ✓ Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)
- ✓ Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- ✓ Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada). (Sección 23, p.23.5)
- ✓ INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b))
- ✓ La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. (Sección 23, p.23.29 (c))
- ✓ La empresa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23 ,p.23.30)

b) Políticas contables para la cuenta de costos de venta

- ✓ La empresa cuando reconozca los costos de transformación deberá incluir la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación. (Sección 13, p.13.8)
- ✓ Asimismo la empresa incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. (Sección 13, p.13.8)
- ✓ Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.
- ✓ El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de bien.
- ✓ La entidad revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de las unidades producidas.

c) Políticas contables para la cuenta de gastos

- ✓ La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))
- ✓ Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)
- ✓ La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
 1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a))
 2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b))
- ✓ La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)

d) Políticas contables para la cuenta de reserva legal

Al momento de elaborar políticas contables, debe de considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, etc.) de la empresa.

- ✓ Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca.
- ✓ La reserva legal se constituirá con el siete por ciento de las utilidades antes de impuestos y reserva hasta llegar a la quinta parte del capital social, para sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada, para las sociedades en nombre colectivo será el cinco por ciento de las utilidades netas y el límite legal de dicha reserva será la sexta parte del capital social.
- ✓ Si la empresa acordará seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto sobre la renta.
- ✓ Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio (Sección 4, p 4.12 (b)).

2.1.7 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).(Sección 6, p. 6.3)

INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables.(Sección 3,p.3.18)

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio
- b) Cada partida de otro resultado integral
- c) Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.

- d) Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (Sección 6, p.6.3)

La entidad considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa
- b) Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar
- c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores
- d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5)

2.1.8 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

INDUSTRIAS VJM S.A DE C.V., elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

- a) La empresa utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7, p.7.7 (a)).
- b) La empresa optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7 (b)).

INDUSTRIAS VJM S.A de C.V., presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo. (Sección 7, p.7.9)

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10)

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

2.1.9 Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4)

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

Revelación de hechos que no implican ajustes

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6)

2.1.10 Cambios en políticas contables

INDUSTRIAS VJM S.A. de C.V., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).
- b) Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada (Sección 10, p.10.11).
- c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.(Sección 10, p.10.12).
- d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará los siguiente:
 - i. La naturaleza del cambio en la política contable
 - ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
 - iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable
 - iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10, p.10.13).

F. _____

Aprobado por

Fecha de autorización del manual de políticas contables: _____

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

- **AMPES; BMI; CRS; FOMMI; FUNDE; FUSADES/PROPEMI; GENESISS; GTZ/ANEP; SRN/GTZ; MADE/UCA; MINEC; USAID.**, Año 2000, "Libro blanco de la microempresa". 157 págs.
- **International Accounting Standards Board (IASB)**, Año 2009, Primera Edición, "Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)", Departamento de publicaciones IASB.
- **Jovel, Roberto Carlos**. Año 2008, Primera Edición, "Guía básica para elaborar trabajos de investigación: ideas prácticas para desarrollar un proceso investigativo.", Editorial Imprenta Universitaria, UES, El Salvador.
- **Rodríguez Valencia, Joaquín**. Año 2002, Primera Edición, "Cómo elaborar y usar los manuales administrativos". Editorial Thomson, México.
- **Vásquez Costa, José Luis y García Rodríguez, Héctor R.**, Año 2007, Primera Edición, "Contabilidad Internacional". McGraw-Hill / interamericana Editores, S.A. De C.V. México 625 págs.

REVISTAS:

- **Arellano Oviedo, Francisco**, Año 2001, Primera Edición., "Memoria del I Congreso Nacional PYME"
- **Martínez, Julia Evelyn y Beltrán, Elcira Vieytez de**, Año 1999, 2da Edición. "Desafío y Oportunidades de las PYME Salvadoreña", El Salvador.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

- **Gonzales Rodríguez, Karen Yamilette**, Año 2008", Análisis e interpretación de estados financieros de la mediana empresa sector comercio, preparados bajo normas internacionales de información

financiera (NIIF) para PYME. Una herramienta para evaluar gestión”, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador.

- **Guardado Urbina, Celso Antonio, Montalvo Águila, Minerva Carolina.** Año 2008, “Diseño de un sistema contable basado en normas internacionales de información financiera para la industria de productos alimenticios snacks”, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- **Hernández Rodríguez, Alicia Aurora,** Año 2004, “Manual de políticas y procedimientos contables con base a Normas Internacionales de Contabilidad, para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la venta de repuestos automotrices en la zona metropolitana de San Salvador”, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador.
- **Martell Chacón, Ana Rebeca.** Año 2005, “Lineamientos para el diseño de políticas contables basadas en NIIF’s para mejorar la elaboración de la información financiera de la pequeña y mediana empresa del sector servicios de arrendamiento”, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en -Contaduría Pública, Universidad de El Salvador.
- **Marina Ester Echegoyén de Espinal, Hugo Aurelio Guillén Ortiz, Samuel Antonio García.** Año 2006, “Cómo podrían las PyMES del gran San Salvador cumplir con las nuevas obligaciones impositivas derivadas de las reformas tributarias vigentes (2004, 2005)”, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Pedagógica de El Salvador.
- **Xenia Lisseth Menjívar Leiva, Rosario Del Carmen Najarro Guerra, Aracely Raquel Tobar Hernández.** Año 2001, “Importancia del establecimiento de políticas contables y financieras basadas en Normas Internacionales de Contabilidad para el sector comercio en El Salvador”, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

- <http://www.monografias.com/trabajos10/prico/prico/html#defi> (11 de abril de 2010)

- http://www.camarasal.com/images/stories/pdf/Dan_Mitchell.pdf (20 de mayo de 2010)
- <http://www.camarasal.com/pequena> (28 de abril de 2010)
- <http://www.monografias.com/trabajos54/contabilidad-el-salvador/contabilidad-el-salvador.shtml>
(25 de junio 2010)
- <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/Docs/fin/contabilidad-y-generalidades-de-la-contabilidad.pdf> (25 de junio 2010)
- <http://www.iasplus.com/espanol/0912ifrspymesno21.pdf> (Junio 2010)
- http://www.deloitte.com/assets/DcomPanama/Local%20Assets/Documents/pa_es_IFRS_para_PYMEs_04.10.pdf (Julio 2010).
- http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/5473528F-7703-4165_87A2CD9E3794932C/ESEDSMEStandards_web.pdf (Julio 2010)

ANEXOS

Anexo 1

1. Metodología y diagnóstico de la investigación

1.1. Metodología

Con el propósito de obtener información acerca de la existencia de políticas contables con base a Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades a las entidades no obligadas a rendir cuentas, se procedió a realizar la investigación de campo, recolectando la información para su análisis, esto mediante un cuestionario, desarrollándose en el área metropolitana de San Salvador con especial atención a las pequeñas y medianas entidades del sector industrial.

1.2. Tipo de estudio

Para poder llevar a cabo la investigación se utilizó el método hipotético o deductivo, ya que se trata de realizar un análisis inicial exploratorio y también descriptivo o analítico, siendo un estudio en el que se relacionaron los datos a partir de la información encontrada y ésta a su vez sirvió de base para la realización de lineamientos sobre políticas contables en las pequeñas y medianas empresas industriales, ubicadas en la zona metropolitana de San Salvador.

1.3. Problema observado

La no aplicación de las políticas contables, incide directamente en la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros; ya que sin las políticas contables, los resultados obtenidos serán incorrectos, afectando la credibilidad del ente empresarial; además, la mayoría de pequeñas y medianas empresas industriales de la zona metropolitana, no han empezado a aplicar íntegramente la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, por lo cual la no existencia de políticas contables en dichas entidades es un problema, que afecta claramente los resultados de operación.

La contabilidad no puede contribuir eficazmente a una buena gestión financiera y económica si el problema está en su base, es decir, en la aplicación de las políticas contables; de allí la importancia que tiene el conocimiento, comprensión y aplicación correcta de las políticas contables para la ciencia

contable, porque constituyen la evidencia del adecuado uso de estas importantes instrumentos profesionales.

1.4. Objetivos de la investigación

Para el desarrollo de cualquier investigación es necesario establecer objetivos, los cuales nos guiarán para el desempeño y buenos resultados de la presente trabajo, y los cuales se detallan a continuación:

1.4.1. Objetivo General

- Elaborar lineamientos sobre políticas contables basadas en la normativa de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYME), aplicables a las empresas industriales de la zona metropolitana de San Salvador.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Crear lineamientos de políticas contables, para su implementación en las pequeñas y medianas empresas industriales de la zona metropolitana de San Salvador.
- Identificar los diferentes elementos que constituyen los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas industriales, con el propósito de definir políticas contables acordes a las actividades desempeñadas en el sector, de modo que les permita comparar la información financiera.
- Determinar lineamientos de políticas contables, para una adecuada valuación de los bienes y derechos, con la finalidad que la información financiera de las pequeñas y medianas empresas industriales de la zona metropolitana de San Salvador alcancen la razonabilidad en los estados financieros.

1.5. Utilidad Social

Las pequeñas y medianas empresas del sector industrial podrán contar con lineamientos para implementar políticas contables con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, donde se revelan los principales aspectos que deberán utilizar para el

registro de sus transacciones, los cuales le ayudaran a obtener información razonable de tal manera que pueda ser analizada y comparada con relación a las demás empresas que pertenecen al sector. La aplicación de dichos lineamientos con lleva a múltiples beneficios, algunos de ellos pueden ser: la oportunidad de obtener mayor confianza de clientes, proveedores, inversionista, acreedores y otros agentes, al disponer de información razonable para la buena toma de decisiones, oportunidades de nuevos negocios en condiciones favorables, entre otros.

1.6. Población y Muestra

1.6.1. Población

Para la determinación de la muestra se utilizó como fuente de información la base de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos, solicitándose el listado de las empresas actualizado al año 2007, el cual está constituido por todas las pequeñas y medianas empresas del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador, obteniendo una población de 1,198 empresas.

1.6.2. Muestra

Para el tamaño de la muestra se observó que el universo o población es finita, por lo que se conoce con exactitud el número de pequeñas y medianas empresas que se dedican al sector industria, de los municipios considerados de la zona metropolitana de San Salvador. Para determinar la muestra se utilizó el muestreo aleatorio simple, ya que hay probabilidad equitativa por la naturaleza de la población (finita). El tamaño de la muestra se determino por la siguiente fórmula que corresponde a universos finitos.

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1) e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza de a muestra = 1.96

P = Proporción de la población que cumple con el atributo investigado, debido a no contar con un parámetro previo se utilizará el criterio conservador (P=0.50), con tales valores se está asumiendo la máxima variabilidad.

Q = Proporción de la población que no cumple el atributo investigado, obtenido por diferencia
($Q=1-P$). $Q= 0.50$

e = Precisión de la muestra, este valor es determinado por el juicio del investigador e implica el grado de error en la estimación a realizar, para efectos de la investigación se utilizará un error de 10%.

N = Población en estudio 1198 pequeñas y medianas empresas del sector industrial ubicadas en la zona metropolitana de San Salvador

Datos a sustituir en la fórmula:

$$Z = 1.96 \quad P = 0.50$$

$$Q = 0.50 \quad e = 0.10$$

$$N = 1198$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (1198)}{(1198 - 1) (0.10)^2 + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.25) (1198)}{(1197) (0.01) + (3.8416) (0.25)}$$

$$n = \frac{1150.5592}{12.9309}$$

$$n = 88.9809 \approx \underline{\underline{89}}$$

n = 89 es el resultado de la muestra total de las empresas industriales encuestadas de la zona metropolitana de San Salvador.

1.7. Instrumentos y Técnicas utilizados en la investigación

1.7.1. Investigación bibliográfica

Como fuente primaria para la recopilación de la información bibliográfica se consultaron libros, normativa técnica, leyes, reglamentos, tesis, revistas de IFAC, diccionarios, internet, Norma de Educación de IFAC y varios documentos relacionados con políticas contables para PYMES. Así como también, la consulta a

profesionales en el ámbito contable que aportaron información en base a su experiencia, que se tomó en consideración para que aumente el valor de la investigación.

Como fuente secundaria se utilizó el directorio de empresas del Año 2007, información proporcionada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

1.7.2. Investigación de Campo

La investigación bibliográfica se complementó con la investigación de campo a fin de obtener información referente a que si las entidades aplican políticas contables, específicamente del sector industrial, ubicadas en la zona metropolitana de San Salvador. Para poder crear los lineamientos con base a todos los elementos normativos y operativos que intervienen en la elaboración de políticas contables, por medio de una encuesta dirigida a las personas que poseen el poder de decisión en la entidad.

1.7.3. Técnica

La técnica que se utilizó, para la recolección de los datos fue la encuesta, por considerarse una herramienta idónea para el desarrollo del trabajo de investigación, La encuesta se realizó con el propósito de recopilar información para realizar el diagnóstico y la respectiva propuesta de la investigación sobre lineamientos para elaborar políticas contables en las pequeñas y medianas empresas industriales, de la zona metropolitana de San Salvador.

1.7.4. Instrumento

El instrumento que se utilizó para la recolección de la información fue el cuestionario estructurado con 15 preguntas abiertas, cerradas y mixtas, además se tomó en cuenta comentarios provenientes de algunos propietarios de las empresas visitadas que contribuyeron al momento de realizar el diagnóstico de la investigación.

1.8. Procesamiento de la información

La información obtenida de las fuentes se procesó mediante tablas de análisis elaboradas en hojas electrónicas que permitieron la creación de cuadros, lo cual facilitó el análisis individual de las respuestas de cada pregunta que se formuló en el cuestionario; además se utilizaron herramientas ofimáticas que permitieron hacer relaciones entre los resultados de las variables en estudio y para el efecto de los resultados de la investigación se hizo uso de gráficos de pastel.

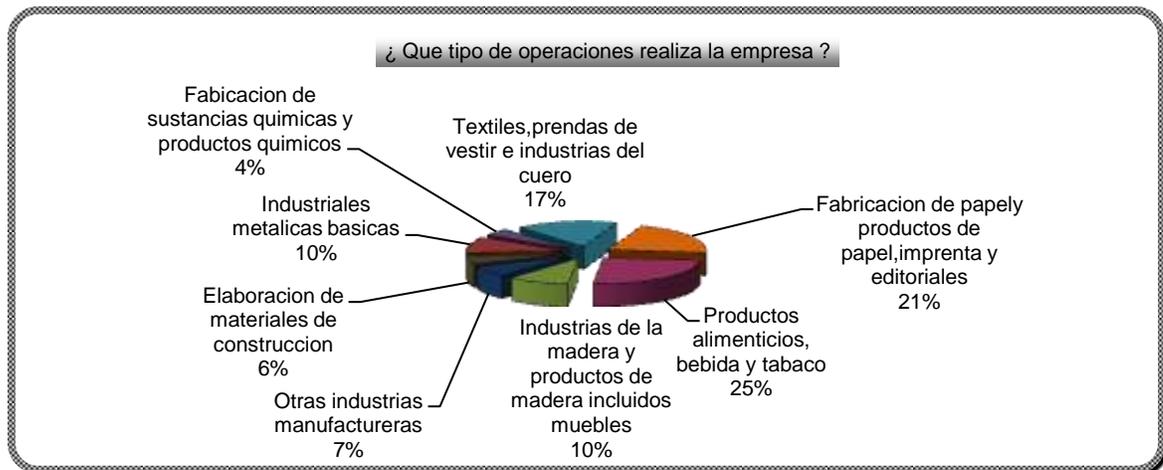
1.8.1. Presentación de la Información Procesada

Pregunta N° 1

¿Qué tipo de operaciones realiza la empresa?

Objetivo: Indagar sobre qué tipo de operaciones predomina en las pequeñas y medianas entidades del sector industrial.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Fabricación de papel y productos de papel, imprenta y editoriales	19	21%
Productos alimenticios, bebida y tabaco	22	25%
Industriales de la madera y productos de madera incluidos muebles	9	10%
Otras industrias manufactureras	6	7%
Elaboración de materiales de construcción	5	6%
Industriales metálicas básicas	9	10%
Fabricación de sustancias químicas y productos químicos	4	4%
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	15	17%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

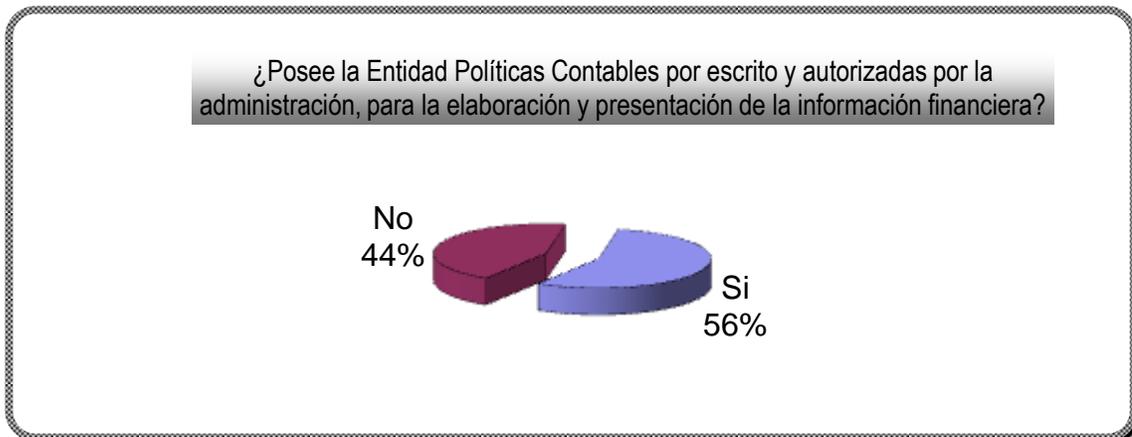
Los resultados obtenidos en esta interrogante reflejan que: el 25% de las empresas elaboran productos alimenticios, bebida y tabaco, mientras el 21% se dedican a editoriales, imprenta y fabricación de papel, observándose estas entidades como las predominantes en el sector industrial; ya que las demás clasificaciones presentan porcentajes menos significativos como el área textil entre otras.

Pregunta N° 2

¿Posee la entidad políticas contables por escrito y autorizadas por la administración, para la elaboración y presentación de la información financiera?

Objetivo: Determinar la existencia de políticas contables y si estas se encuentran por escrito y autorizadas por la administración de las pequeñas y medianas entidades del sector industrial.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	50	56%
NO	39	44%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

De acuerdo con los resultados se concluye que un 56% de las empresas industriales encuestadas poseen políticas contables por escrito y autorizadas por la administración, demostrando que la mayoría se encuentran aplicando lineamientos para el registro de sus operaciones, sin embargo no los efectúan de acuerdo con normativa NIIF para las PYMES.

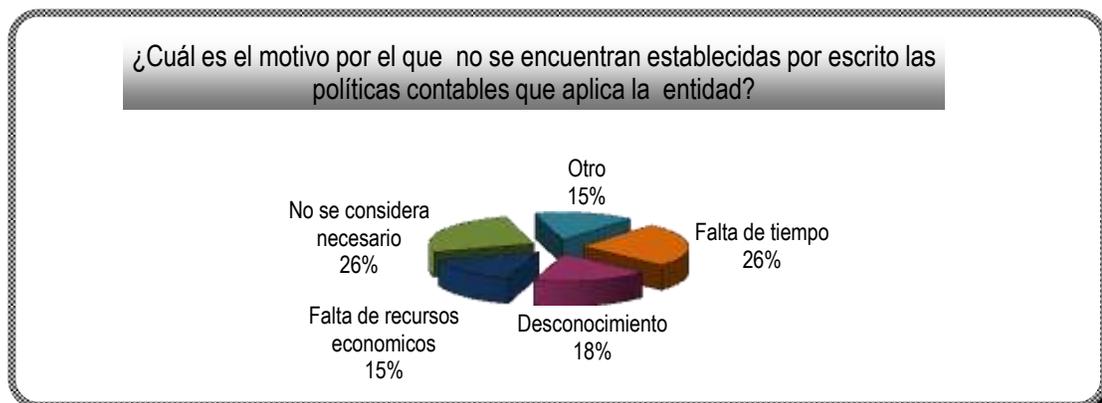
Pregunta N° 3

¿Cuál es el motivo por el que no se encuentran establecidas por escrito las políticas contables que aplica la entidad?

Objetivo: Identificar la razón principal por la que las empresas industriales no poseen políticas contables.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Falta de Tiempo	10	26%
Desconocimiento	7	18%
Falta de Recursos Económicos	6	15%
No se considera necesario	10	26%
Otro	6	15%
TOTAL	39	100%

Nota: Para la presente interrogante el 100% corresponde solamente a 39 entidades, ya que son las que contestaron "NO" en la pregunta dos, las 50 restantes de la muestra no aplican.



ANÁLISIS:

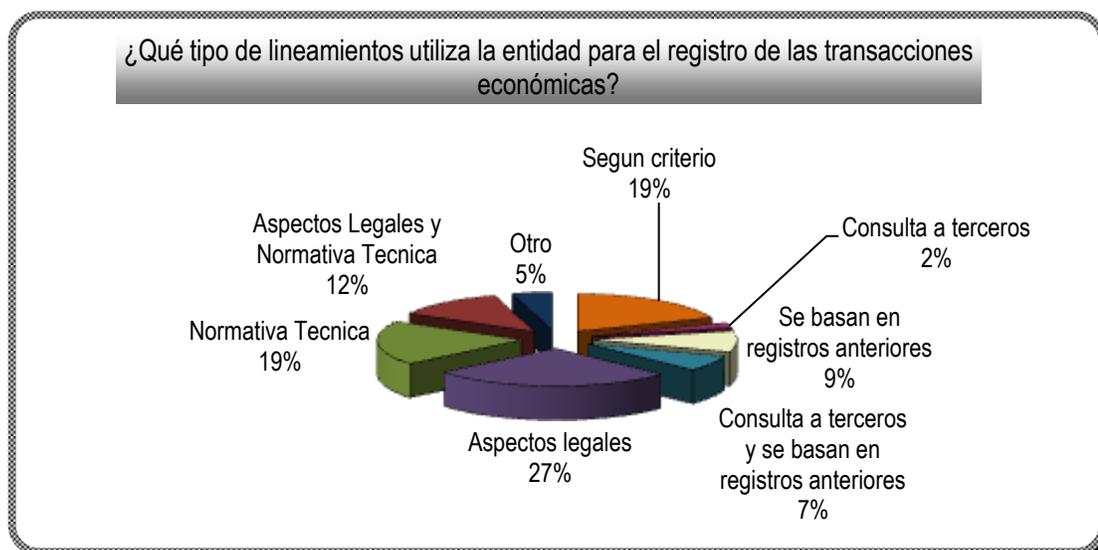
El 26% de las entidades encuestadas respondió que el motivo por el cual las empresas del sector industrial carecen de políticas contables por escrito y autorizadas es debido a falta de tiempo, de igual manera otro 26% no las poseen porque no lo consideran necesario, no obstante un 18% tienen total desconocimiento, observando a un 15% no posee los recursos económicos para establecerlas y el 15% restante su razón es desconocida.

Pregunta N° 4

¿Qué tipo de lineamientos utiliza la entidad para el registro de las transacciones económicas?

Objetivo: Conocer los lineamientos utilizados en las entidades del sector industrial como base para el registro de las transacciones.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Según criterio	17	19%
Consulta a terceros	2	2%
Se basan en registros anteriores	8	9%
Consulta a terceros y se basan en registros anteriores	6	7%
Aspectos Legales	24	27%
Normativa Técnica	17	19%
Aspectos legales y normativa técnica	11	12%
Otra	4	5%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

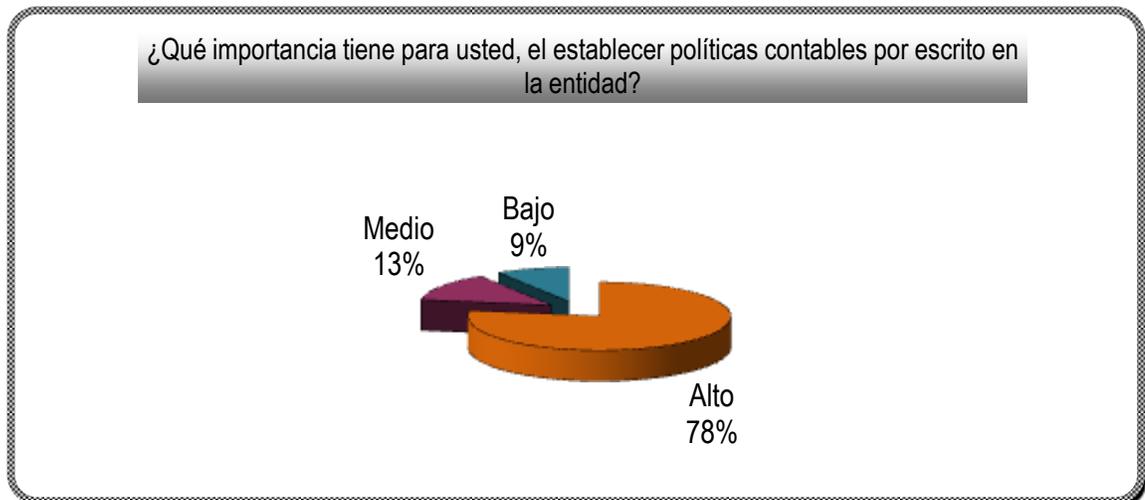
Los resultados obtenidos demuestran que el 27% de las entidades industriales utilizan como base para el registro de sus operaciones aspectos legales, otra parte significativa de dichas empresas registra sus transacciones basándose en normativa técnica y según su criterio con un porcentaje de 19% respectivamente cada una de las alternativas y un porcentaje alto lo realiza utilizando diferentes bases, tales como aspectos legales y técnicos, registros anteriores, consulta a terceros y otros.

Pregunta N° 5

¿Qué importancia tiene para usted, el establecer políticas contables por escrito en la entidad?

Objetivo: Medir el nivel de importancia que le asignan las empresas industriales al establecimiento de políticas contables.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Alto	69	78%
Medio	12	13%
Bajo	8	9%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

Según los datos obtenidos el 78% de encuestados le dan un nivel alto de importancia a las políticas contables pudiendo determinar que aun estando consciente de lo significativo que estas representan, no las aplican en sus negocios, tanto que el resto de estas entidades no le da prioridad, ya que manifestaron que no afecta los resultados en sus operaciones.

Pregunta N° 6

¿Considera que la entidad se beneficiaría al utilizar políticas contables por escrito y bien definidas?

Objetivo: Identificar si las empresas industriales obtendrían beneficios al utilizar políticas contables por escrito y bien definidas.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	79	89%
NO	10	11%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS

Un porcentaje alto de los encuestados considera que al contar con políticas contables se beneficiarían, porque según ellos tendrían mejores controles y reglas establecidas a seguir y que la información que reflejarían los estados financieros les ayudaría a una mejor toma de decisiones, no así el 11% manifiestan no tendrían ningún beneficio.

Pregunta N° 7

¿Cuáles considera que serian los beneficios de utilizar políticas contables en la entidad?

Objetivo: Identificar como se beneficiarían las entidades si utilizarán políticas contables en la entidad.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Mayor control en la entidad	29	37%
Eficiencia	27	34%
Información financiera razonable	20	25%
Definir criterios contables	3	4%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS

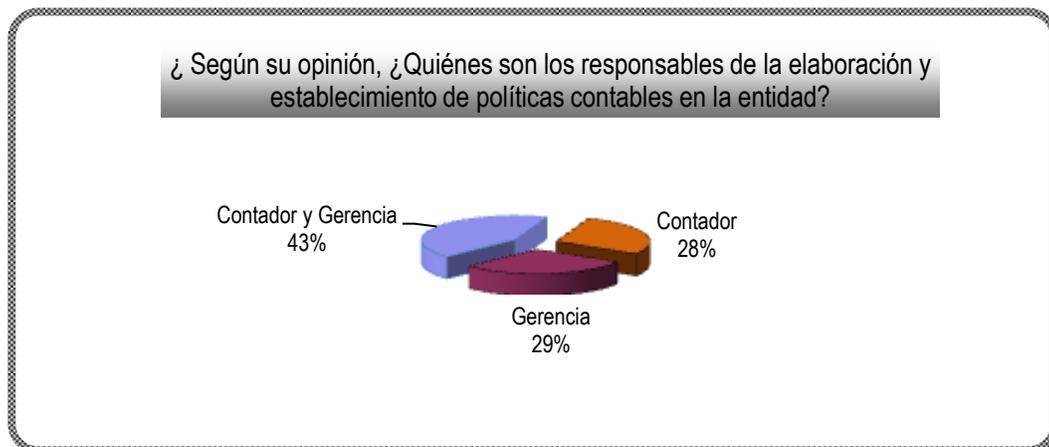
El 37% de las entidades industriales encuestadas considera que obtendrían como beneficio un mayor control en sus operaciones, mientras que un 34% manifestaron que al utilizar políticas contables incrementaría la eficiencia en sus transacciones, ubicando con un 25% a los que exteriorizaron que la entidad se beneficiaría con información financiera razonable.

Pregunta N° 8

Según su opinión, ¿Quiénes son los responsables de la elaboración y establecimiento de políticas contables en la entidad?

Objetivo: Identificar a las personas que poseen la responsabilidad de la elaboración y establecimiento de políticas contables en las entidades industriales.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Contador	25	28%
Gerencia	26	29%
Contador y Gerencia	38	43%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS

La elaboración y establecimiento de políticas contables según los resultados obtenidos está a cargo del contador y la gerencia, presentándose con un porcentaje del 43%, no obstante, un 29% responsabiliza solo a la gerencia, que es la que debe establecerlas y autorizarlas, mientras que un 28% considera que la responsabilidad es únicamente del contador, el cual, únicamente debe tener participación puramente contable, es decir que puede sugerirle a la administración.

Pregunta N° 9

¿Tiene conocimiento de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES aprobada el 7 de octubre de 2009, como requerimiento para las entidades que no cotizan en bolsa?

Objetivo: Determinar si las personas encargadas de la toma de decisiones de la entidad, conocen de la aplicación acerca de la NIIF para las PYMES.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	36	40%
NO	53	60%
TOTAL	89	100%

¿Tiene conocimiento de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES aprobada el 7 de octubre de 2009, como requerimiento para las entidades que no cotizan en bolsa?



ANÁLISIS

La entrada en vigencia de la norma NIIF para las PYMES, trae consigo el debido conocimiento de las entidades que les concierne; no obstante, un 60% de las entidades encuestadas manifestó tener desconocimiento de la entrada en vigencia de dicha normativa; sin embargo un 40% si conoce de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES.

Pregunta N° 10

¿Por qué medio se enteró de la entrada en vigencia de la Normativa Técnica aprobada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría?

Objetivo: Conocer que medio tuvo mayor influencia para la divulgación de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES, realizada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Periódicos	9	25%
Firma de Auditoría	5	14%
Contador	11	31%
Conferencia	4	11%
Otro	7	19%
TOTAL	36	100%

Nota: Para la presente interrogante el 100% corresponde solamente a 36 entidades, ya que son las que contestaron "SI" en la pregunta nueve, las 53 restantes de la muestra no aplican.



ANÁLISIS:

Los resultados sobre el medio por el cual se enteraron de la entrada en vigencia de la normativa técnica aprobada NIIF para las PYMES manifiestan que: un 31% fueron informados por conocimiento del contador, otro porcentaje del 25% de los encuestados se dieron cuenta a través de los periódicos; además un 19% se enteraron por diferentes medios no especificados.

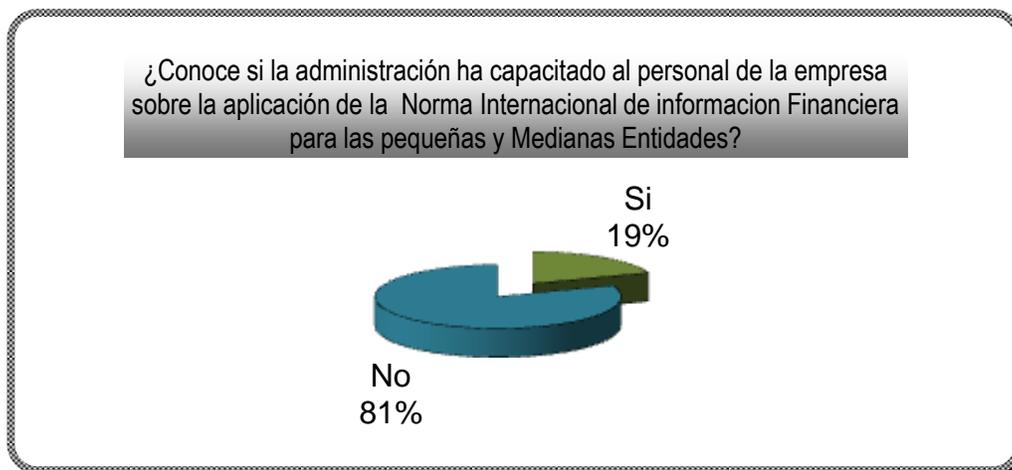
Pregunta N° 11

¿Conoce si la administración ha capacitado al personal de la empresa sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)?

Objetivo: Indagar si desde la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES, se han tomado las medidas de acción de capacitar al personal de la empresa técnicamente, con el fin de dar cumplimiento a dicha normativa.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	7	19%
NO	29	81%
TOTAL	36	100%

Nota: Para la presente interrogante el 100% corresponde solamente a 36 entidades, ya que son las que contestaron "SI" en la pregunta nueve, las 53 restantes de la muestra no aplican.



ANÁLISIS:

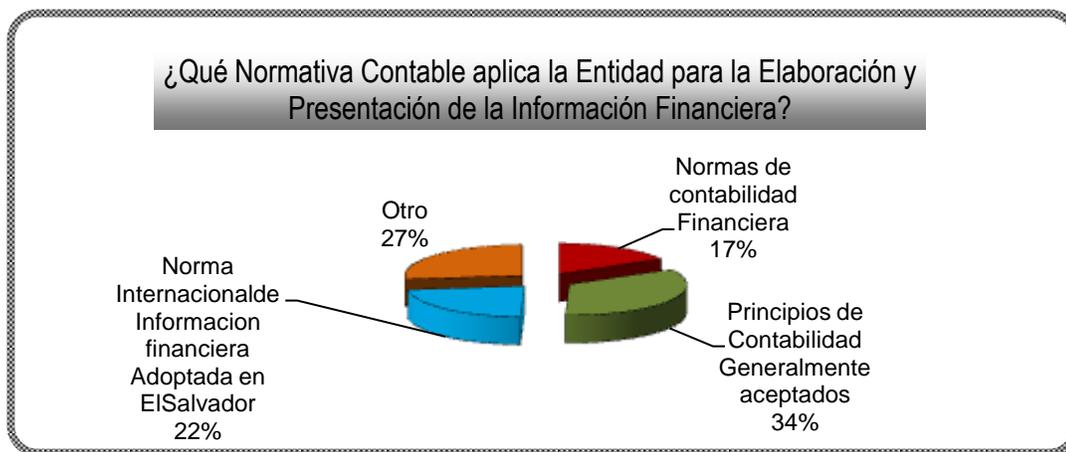
El total de los encuestados asciende a 36, los cuales conocen la NIIF para las PYMES, pero el 81% de ellos manifestó no haber capacitado al personal sobre la aplicación de la normativa, no así un 19% restante que si ha mostrado interés en capacitar a su personal sobre la aplicación de dicha norma, ya que reconocen importante el poseer sus registros con base a normas contables vigentes.

Pregunta N° 12

¿Qué normativa contable aplica la entidad para la elaboración y presentación de la información financiera?

Objetivo: Identificar que normativa técnica se encuentran aplicando actualmente las empresas del sector industrial encuestadas.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Normas de Contabilidad Financiera	15	17%
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	30	34%
Norma Internacional de Información Financiera en El Salvador	20	22%
Otro	24	27%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

Del 100%, un 34% de empresas que aplican políticas contables utilizan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no así el 27%, no especifica que normativa contable utiliza, mientras que un 22% manifiesta que aplica la Norma Internacional de Información Financiera adoptada en El Salvador.

Pregunta N° 13

¿Cree necesario la utilización de políticas contables, con base a la Normativa Técnica aprobada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, para un adecuado registro y preparación de los Estados Financieros?

Objetivo: Determinar si se considera necesario la utilización de políticas contables en las empresas del sector industrial, para obtener información razonable en sus estados financieros.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	57	64%
NO	32	36%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

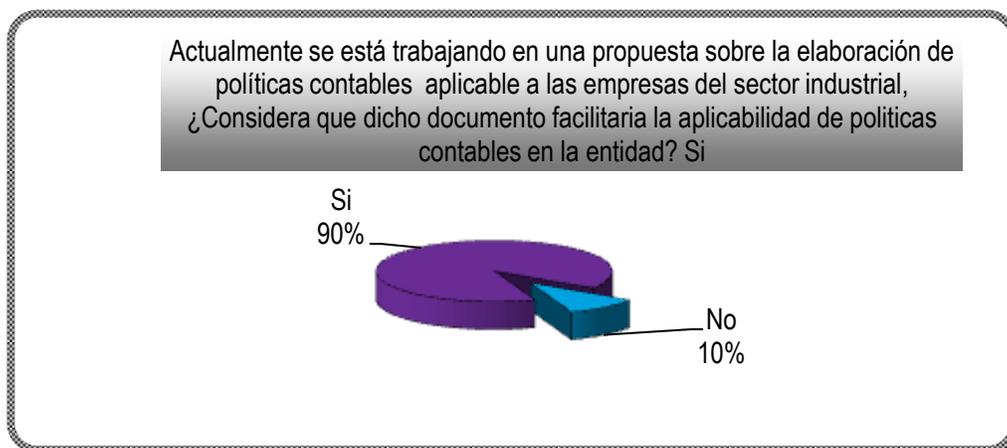
La mayor parte de los encuestados considera necesario la utilización de políticas contables ya que se tendrían mejores controles y estándares para el registro de sus operaciones, no así un 36% que manifestó que no es necesaria la aplicación de políticas contables debido a que no afecta en ningún momento en sus operaciones diarias.

Pregunta N° 14

Actualmente se está trabajando en una propuesta sobre la elaboración de políticas contables aplicable a las empresas del sector industrial, ¿Considera que dicho documento facilitaría la aplicabilidad de políticas contables en la entidad?

Objetivo: Demostrar el grado de aceptabilidad sobre la propuesta de elaborar políticas contables aplicables a las empresas del sector industrial.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	80	90%
NO	9	10%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

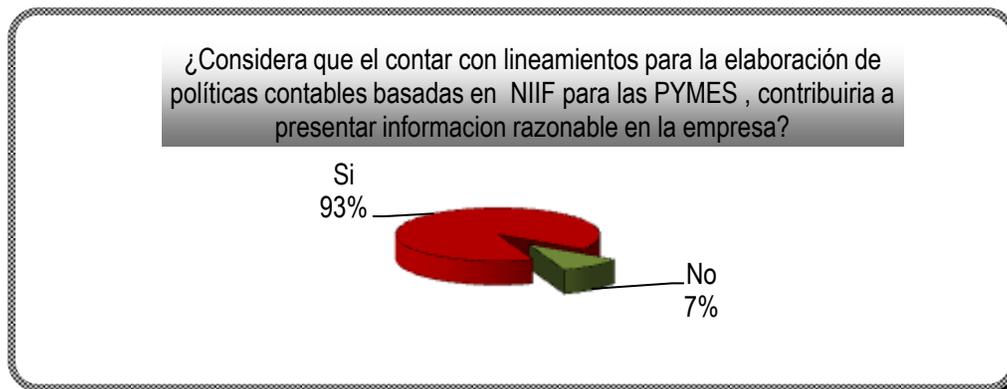
Un 90% de las entidades encuestadas considera necesario contar con un documento que les facilite la aplicabilidad de políticas contables, con ello se da relevancia a la investigación ya que actualmente no existe un documento que tenga políticas específicamente dirigido al sector industrial, no así un porcentaje mínimo del 10% no consideran que dicho documento les facilite la aplicabilidad de políticas contables en sus negocios.

Pregunta N° 15

¿Considera que el contar con lineamientos para la elaboración de políticas contables basadas en NIIF para las PYMES, contribuiría a presentar información razonable en la empresa?

Objetivo: Conocer la necesidad que representa para las empresas del sector industrial de contar con lineamientos para elaborar políticas contables basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

OPCIONES	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	83	90%
NO	6	10%
TOTAL	89	100%



ANÁLISIS:

El 93% de las empresas del sector Industrial que fueron sujetas de muestra consideran que contar con lineamientos para elaborar políticas contables contribuiría a contar con información razonable, esto de relevancia a la investigación por que se afirma la necesidad del sector de contar con políticas contables, debido a que un porcentaje insignificante del 7% no consideran que contar con políticas contables les ayudaría a obtener información razonable en la empresa.

1.9. Diagnóstico de la investigación

Conforme a los resultados obtenidos en el cuestionario, se determinaron los elementos críticos que se interrelacionaron con la problemática identificada. Posteriormente se realizó una evaluación de esta información, enfocándose en cada una de las interrogantes y vinculándolas entre sí, para conocer y analizar las causas involucradas en la propuesta y de esta forma llegar a las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Conocimientos generales del sector industrial

Cuadro No 2. Conocimientos generales del sector industrial

No Pregunta	Análisis del Área de la Empresa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios, bebida y tabaco.	22	25%
9	No tienen conocimiento de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES	53	60%

La actividad económica del sector industrial se clasifica según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en nueve actividades industriales representativas, observando de acuerdo a las encuestas realizadas en las pequeñas y medianas entidades de este sector, que predominan aquellas empresas que se dedican a la elaboración de productos alimenticios, bebida y tabaco, representadas por un porcentaje del 25% de la muestra total, según la pregunta número 1.

De acuerdo al estudio realizado, las pequeñas y medianas empresas industriales, no han considerado el establecimiento de bases para la elaboración de políticas contables de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), debido a diversas razones, entre las cuales, muestra mayor porcentaje el desconocimiento de la misma, ya que un 60% aseveró este motivo, siendo esta una de las razones por la cual no han tomado medidas para la aplicación de dicha normativa.

Conocimiento del personal involucrado en el área financiera de las empresas del sector industrial

Cuadro No 3. Conocimiento del personal involucrado en el área financiera de las empresas del sector industrial.

No Pregunta	Análisis del área del personal	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
8	Consideran responsable de elaborar las políticas contables a la gerencia y al contador de la empresa	38	43%
9	No tienen conocimiento de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES	53	60%

Según la interrogante número 8, el 43% de los encuestados consideran como responsables de la elaboración y establecimiento de políticas contables a la gerencia y el contador de la empresa, esto refleja que la mayor parte de los encuestados desconocen que el compromiso de elaborar dichas políticas recaerá sobre la administración de las entidades, observándose este punto como una razón importante por la cual las empresas no se poseen políticas contables de acuerdo a la nueva normativa técnica.

Además un 60% no tienen conocimiento sobre la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES, según pregunta número 9, esto significa que el desconocimiento es un factor que influye a que las empresas no realicen la aplicación correcta de las políticas contables.

Conocimiento de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES

Cuadro No.4 Conocimiento de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES.

No Pregunta	Conocimiento de la entrada en vigencia de la normativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
9	No tienen conocimiento de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES	53	60%

10	El contador es el medio por el cual se enteraron de la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES	11	31%
11	No se ha capacitado al personal de la empresa	29	81%

Para la elaboración y establecimiento de políticas contables que contribuyan a presentar información razonable, es fundamental el conocimiento de la normativa técnica NIIF para las PYMES; sin embargo, de acuerdo a la interrogante número 9, se ha podido observar que el 60% de las entidades desconocen este fundamento, esto demuestra que la minoría de los encuestados si conocen dicha normativa, además con respecto a la pregunta número 10, también se observa que el 31% de los encuestados manifestaron que el contador de la entidad es el medio por el cual se enteraron de la entrada en vigencia de la norma técnica aprobada; no obstante, estas entidades deberían iniciar con la capacitación del personal para obtener información razonable; sin embargo del 40% que expresó conocer la vigencia de la norma, un 81% de ellos manifestaron no haber recibido capacitación para la aplicación de la NIIF para las PYMES, según pregunta número 11.

Análisis de la importancia que le asignan las entidades a la elaboración de políticas contables y aspectos relacionados a la normativa técnica vigente.

Cuadro No 5. Análisis de la importancia que le asignan las entidades a la elaboración de políticas contables y aspectos relacionados a la normativa técnica vigente.

No Pregunta	Análisis del área técnica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
2	Poseen políticas contables por escrito y autorizadas	50	56%
3	El motivo por el cual las entidades no poseen políticas contables por escrito y autorizadas es: - Falta de tiempo	10	26%

	- No lo consideran necesario	10	26%
5	Consideran importante el establecer políticas contables por escrito	69	78%
6 - 7	Consideran que se obtienen beneficios al utilizar políticas contables por escrito y bien definidas	79	89%
12	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados es la Normativa que aplican las empresas para la elaboración y presentación de la información financiera	30	34%
4	Para el registro de las transacciones económicas las entidades utilizan lineamientos de aspectos legales	24	27%
13	Creer necesaria la utilización de políticas contables con base a la normativa técnica aprobada	57	64%
14	Consideran que el documento elaboración de políticas contables basados en NIIF para las PYMES facilitaría la aplicabilidad de políticas contables	80	90%
15	Consideran que contar con lineamientos para elaborar políticas contables contribuiría a contar con información razonable.	83	93%

El área técnica es importante para la elaboración de políticas contables, siendo así, que se observa una deficiencia respecto a la capacitación adecuada para el diseño de políticas contables con base a la NIIF para las PYMES, esta área se encuentra estrechamente relacionada con la problemática ya que las herramientas indispensables para la creación de políticas en base a NIIF para las PYMES, dependen de las capacitaciones recibidas y el conocimiento adquirido a través de estos seminarios.

Ante la interrogante número 2, respecto de si en la entidad existen políticas contables por escrito y autorizadas por la administración, un 56% manifestó poseerlas; sin embargo, de la diferencia que no cuenta con dichas políticas por escrito, el 26% de acuerdo a la pregunta número 3, expresó la no existencia debido a falta de tiempo y otro 26% porque no lo consideran necesario, lo cual se torna contradictorio, ya que en la interrogante número 5, un 78% de los encuestados manifestaron que es importante establecer políticas contables por escrito, ya que según sus comentarios se obtienen beneficios, entre los cuales mencionaron un mejor control en las operaciones y transacciones económicas, así como la eficiencia de los resultados, representando un 37% y 34% respectivamente; además expresaron que de esa forma se obtiene la razonabilidad y fiabilidad en la información de los estados financieros y como consecuencia una mejor toma de decisiones en la empresa.

No obstante, un 34% de los encuestados según la pregunta número 12, aseveró que dichas políticas se encuentran en su mayoría diseñadas con base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; por lo tanto, dichas políticas presentan un vacío, ya que no contribuyen a presentar la información razonable en la empresa; además un 27% en la interrogante número 4, manifestó que consideran los aspectos legales como lineamientos para el registro de las transacciones, lo que indica que la mayoría de las entidades encuestadas no toman en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, que es el ente regulador y promulgador de los principios y la normativa contable nacional.

En cuanto a la necesidad de establecer las políticas contables con base a la NIIF para las PYMES, según la pregunta número 14, el 64% manifestó que efectivamente las consideran necesarias, porque contribuyen a un adecuado registro, presentación y razonabilidad de la información financiera; además, 90% de los encuestados manifiesta su interés por la propuesta para la elaboración de políticas contables con base a la NIIF para las PYMES aplicables a las empresas del sector industrial, ya que el documento sería un apoyo y facilitaría la aplicabilidad de dichas políticas en la entidad; asimismo el 93%, de acuerdo a la pregunta número 15, consideran que contar con lineamientos para elaboración de estas, contribuiría a contar con información razonable, dando relevancia a la investigación ya que se afirma la necesidad del sector industrial, de contar con lineamientos para la elaboración de políticas contables.

Anexo 2

2. Conclusiones y recomendaciones

2.1 Conclusiones

- ✓ Las empresas industriales ubicadas en la zona metropolitana de San Salvador no elaboran su información financiera con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, debido a que utilizan prácticas contables diferentes a la normativa vigente.

- ✓ La información financiera razonable, se realiza mediante la aplicación de políticas contables que son elaboradas sobre una base de valuación y medición de cada uno de los elementos que componen los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades del sector industrial, tales políticas permitirán que la información sea comparativa y utilizada para la toma de decisiones.

- ✓ Las empresas del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador, desconocen la entrada en vigencia de la NIIF para PYMES, dificultándoles así la elaboración de sus políticas contables de acuerdo con esta normativa; debido a la poca divulgación de los entes correspondientes.

- ✓ Una debilidad que presentan las pequeñas y medianas entidades del sector industrial es que no cuentan con lineamientos que les facilite la elaboración de sus estados financieros, específicamente en lo que se refiere a la adecuada valuación, medición y presentación de cada uno de los elementos que los componen, con base a la NIIF para las PYMES.

2.2 Recomendaciones

- ✓ Las entidades del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador, deben adoptar como normativa técnica, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, al preparar y presentar los estados financieros con el objeto principal de proporcionarles la razonabilidad y fiabilidad que dicha normativa establece.

- ✓ Se recomienda a las pequeñas y medianas entidades del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador, el establecimiento de políticas contables por escrito y autorizadas por la administración, basadas en la NIIF para las PYMES, puesto que de esta manera la información financiera será útil a los diferentes tipos de usuarios.

- ✓ A los encargados de la dirección de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial, se les recomienda, buscar alternativas de asesoramiento que les ayude a estar informados de la normativa vigente, ya que la gerencia debe de considerar el impacto en el registro y presentación de la información financiera suministrada. para que les facilite la preparación y presentación de los estados financieros.

- ✓ Se recomienda a las entidades del sector industrial contar con lineamientos que les facilite la elaboración de políticas contables para el adecuado registro de cada uno de elementos que componen los estados financieros, utilizando como guía las bases de valuación, medición y presentación que se desarrollan en cada una de las secciones de la NIIF para las PYMES, para lo cual se les propone el presente manual de políticas contables.